



## **FONACOT - Estados**

**Sábado 04 de Agosto de 2018**

## Voto libre de mexicanos dio paso a mayor alternancia en el país

México.- La jornada electoral del 1 de julio pasado dio paso a la mayor alternancia registrada en las últimas elecciones, lo que demostró la efectividad del voto libre de los mexicanos, afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

“Vivimos un periodo de empoderamiento del voto ciudadano, quienes son los que deciden el sentido y destino de las elecciones”, abundó y recordó que si consideran los resultados de los comicios de 2015, 2016, 2017 y 2018, el 1 de julio pasado fue la elección con el mayor número de alternancias en términos del partido ganador

en diputaciones y en senadurías.

En su intervención en el Seminario Permanente “Elecciones 2018: Las instituciones electorales a prueba”, organizado por la Fundación Ortega y Gasset, Córdova Vianello aseguró que “votar libre hoy es una realidad en nuestro país, y las condiciones para que ello ocurra efectivamente están dadas”.

En presencia del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Héctor Díaz-Santana Casañas, y de la periodista Martha Reyes, refirió que en las 33 elecciones de gobernador realizadas en cuatro años, hubo alternancia en 22 entidades del país, y lo mismo sucedió entre de cuatro comicios presidenciales organizados por el INE.

Explicó que las cifras demuestran “la exitosa organización de la elección por involucrar a millones de ciudadanos”, pues más de 89 millones de mexicanos estaban convocados a las urnas para votar por 18 mil 300 cargos, se explicó en un comunicado.

Agregó que a pesar de que la elección se resolvió con más de 30 puntos porcentuales de ventaja entre el primero y el segundo lugar, se recomptaron 73.98 por ciento de los paquetes.



## Sanciona Tribunal a dos diputados por acudir a mitin en horas de trabajo

México.- Tras discutir ampliamente el sentido del Artículo 134 constitucional respecto a la regulación de las actividades de los funcionarios públicos en tiempos de campaña electoral, el Tribunal Electoral federal modificó una resolución y sancionó a dos diputados federales por acudir a un mitin en horas de trabajo.

En su sesión de este viernes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió por mayoría modificar la resolución que previamente tomó la Sala Regional Especializada respecto de cuatro diputados de Chihuahua, tanto locales como federales.

Se trata de los legisladores federales Ana Georgina Zapata Lucero y César Alejandro Domínguez Domínguez, así como las diputadas locales María Isela Torres Hernández y Adriana Fuentes Téllez, quienes a juicio de los magistrados, transgredieron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.



## Infonacot respalda a trabajadores con seguro de crédito

México.- El director general del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot), César Alberto Martínez Baranda, señaló que desde mayo de 2014 todos los financiamientos contratados cuentan con un seguro de crédito.

Dicho respaldo cubre al trabajador del pago de su deuda hasta por seis meses, en caso de pérdida de empleo por cualquier causa, y la cancela por fallecimiento y/o incapacidad o invalidez total y permanente.

Indicó que al cierre de junio de este año casi 100 por ciento de la cartera, la cual asciende a 19 mil 728 millones de pesos, cuenta con seguro de crédito.

Adicionalmente, dijo, el instituto ofrece planes de salida como el 70-30, el 20-20-20 y el 50-50, con características especiales para la liquidación total de sus créditos.

Sostuvo que el organiz-

mo tiene un papel relevante en el mercado del crédito al consumo, ya que apoya especialmente a los trabajadores formales con financiamientos a tasas de interés competitivas y les ofrece la posibilidad de crear su historial crediticio.

Al participar en la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, expuso que la cartera total se incrementó

de 10 mil 46 millones de pesos en noviembre de 2012, a casi 20 mil millones de pesos en junio de 2018.

Mencionó que la recuperación de cartera ha permitido al Instituto financiar su necesidad de recursos hasta en 70 por ciento.

“Casi 95 mil millones de pesos se han recuperado en estos 5.5 años, es decir, 2.3 veces lo registrado en la administración anterior”, aseveró.



8 SOCIEDAD

Sábado 4 de agosto de 2018 EL UNIVERSAL QUERÉTARO



Los comerciantes que tienen este proyecto son 10 de los 27 que fueron retirados del Jardín Independencia en agosto de 2016 y buscan instalarse en un predio propiedad del gobierno del estado.

## Ambulantes buscan un espacio culinario

- Intentan reunirse con el gobernador para tener acuerdos
- Evaluarían demandar a gobierno de SJR por 2 mdp

ALMA CÓRDOVA

—alma.cordova@eluniversalqro.com.mx

Comerciantes de alimentos del centro de San Juan del Río buscarán un acercamiento con el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, para promover la creación de un mercado gastronómico que se ubique en uno de los accesos a la ciudad y cerca de la autopista México-Querétaro, con lo cual se tenga un espacio para la actividad sin afectar el reordenamiento en el Centro Histórico, informó el abogado de los vendedores, David Roque.

Los comerciantes que tienen este proyecto son 10 de los 27 que fueron retirados del Jardín Independencia en agosto de 2016, por parte del gobierno municipal, a través de un programa para la mejora de la imagen urbana del Centro Histórico. Luego de un litigio de casi dos años, obtuvieron un amparo para regresar a sus lugares de trabajo.

El abogado de los comerciantes destacó que continúan con las pláticas con el gobierno municipal para el plazo en el que permanecerán en el Jardín Independencia, pues la autoridad considera que en noviembre deberán retirarse; sin embargo,

**“Están haciendo las gestiones para entrar en contacto con el gobernador para solicitarle la creación del mercado”**

**DAVID ROQUE**  
Abogado de los comerciantes

# 2

**MILLONES DE PESOS** es el monto de la demanda que estarían entablando los comerciantes por las pérdidas ocasionadas.

la otra parte está considerando un período mayo.

David Roque indicó que actualmente hay un incidente de cumplimiento de sentencia, por lo que en este tiempo también evaluarán iniciar una demanda por daños y perjuicios en contra del municipio por casi 2 millones de pesos, al ser la cifra que corresponde a las pérdidas que tuvieron por el tiempo que no pudieron trabajar. ●

Sin embargo, el abogado dijo que la intención de los comerciantes es contar con un espacio de trabajo, y por ello pretenden obtener un acercamiento con el gobernador del estado, para solicitarle la creación de un mercado gastronómico, el cual se ubicaría en un terreno propiedad de la autoridad estatal.

Puntualizó que la propuesta es que el mercado se ubique en un predio cercano al acceso a San Juan del Río, por la zona de Paseo Central.

“El tema es que el daño aproximado es de 2 millones de pesos, por los dos años que no pudieron trabajar, y es por los 10 comerciantes... están haciendo las gestiones para entrar en contacto con el gobernador para solicitarle la creación del mercado gastronómico, y con base en la respuesta se va a definir si se hace la demanda o no, porque si se les apoya por el gobierno del estado sería incongruente establecer una demanda”, explicó.

David Roque precisó que la disposición de los comerciantes es que se pueda llegar a un acuerdo y, sobre todo, que exista un proyecto que los incluya y que les permita tener un lugar más digno para realizar su actividad. ●

## Registran baja afiliación al Infonacot

- Querétaro es uno de los diez estados que cuentan con baja participación

Querétaro es uno de los diez estados en el país que cuenta con una baja afiliación de empresas al Infonacot, según datos del titular del organismo, César Alberto Martínez Baranda.

El funcionario dijo que como resultado de la reforma laboral, la afiliación de centros de trabajo incrementó 5.4 veces al cierre de junio 2018. La afiliación de patrones pasó de 59 mil 864 en noviembre de 2012, a más de 321 mil en junio de 2018.

Sin embargo, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Durango, Guerrero, Tamaulipas, Nayarit, Michoacán y Colima, junto con Querétaro, tienen un alto número de empresas o centros de trabajos que no están afiliados al Infonacot, lo que se traduce en miles de trabajadores que no cuentan con el financiamiento para la adquisición de bienes y servicios.

Hizo notar que poco más del 65% de los centros de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aún no están afiliados al Infonacot, y se requiere de apoyo para que los estados de Durango, Coahuila, Guerrero, Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León y Guanajuato firmen el convenio, y así los trabajadores tengan acceso a los créditos.

Sostuvo que el organismo tiene un papel relevante en el mercado del crédito al consumo, ya que apoya especialmente a los trabajadores formales con financiamientos a tasas de interés competitivas, y les ofrece la posibilidad de crear su historial crediticio.

Al participar en la segunda sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, expuso que la cartera total se incrementó de 10 mil 46 millones de pesos en noviembre de 2012, a casi 20 mil millones de pesos en junio de 2018.

Mencionó que la recuperación de cartera ha permitido al instituto financiar su necesidad de recursos hasta en 70%.

Entre diciembre de 2012 y junio de 2018 se ha otorgado crédito a más de 5.5 millones de trabajadores por casi 77 mil millones de pesos, es decir, creció 2.2 y 4.2 veces con respecto a períodos iguales de las dos administraciones pasadas, aseveró.

Señaló que desde mayo de 2014 todos los financiamientos contratados cuentan con un seguro de crédito.

Dicho respaldo cubre al trabajador del pago de su deuda hasta por seis meses, en caso de pérdida de empleo o por cualquier causa, y la cancela por fallecimiento y/o incapacidad o invalidez total y permanente.

Indicó que al cierre de junio de este año casi 100% de la cartera, la cual asciende a 19 mil 728 millones de pesos, cuenta con seguro de crédito.

Adicionalmente, dijo, el instituto ofrece planes de salida como el 70-30, el 20-20-20 y el 50-50, con características especiales para la liquidación total de sus créditos. ● Redacción

# 65%

**EMPRESAS** afiliadas al IMSS aún no están afiliadas al Infonacot, informó el organismo.



Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, Infonacot ha otorgado crédito a más de 5.5 millones de trabajadores por casi 77 mil millones de pesos.